

COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE GALICIA



**M
E
M
O
R
I
A**

2014



COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE GALICIA
MEMORIA 2014

Edita

Colegio Oficial de Químicos de Galicia
Rúa Urzaiz, 1 – 2º dcha.
36201 Vigo (Pontevedra)
www.colquiga.org

© Colegio Oficial de Químicos de Galicia

Derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del editor.





PRESENTACIÓN	4
1. EL COLEGIO	6
1.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO	7
1.2. REUNIONES	8
JUNTA DIRECTIVA	8
JUNTA GENERAL	8
PLENO CONSEJO GENERAL COLEGIOS QUÍMICOS	8
UNIÓN PROFESIONAL DE GALICIA (UPdeG)	9
ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONES	9
1.3. COLEGIADOS	10
ALTAS Y BAJAS	12
CUOTA COLEGIAL	13
2. TRABAJOS PROFESIONALES	14
VISADO DE PROYECTOS	14
CERTIFICADOS	14
3. ACTIVIDADES COLEGIALES	15
CURSOS DE FORMACIÓN	15
FESTIVIDAD DE SAN ALBERTO	16
CONGRESOS: XIX ENCONTRO GALEGO-PORTUGUÉS DE QUÍMICA	17
OTRAS ACTIVIDADES	19
4. SERVICIOS COLEGIALES	22
BOLSA DE TRABAJO	22
BIBLIOTECA	22
CONVENIOS	22
PÁGINA WEB Y VENTANILLA ÚNICA	23
PROTECCIÓN DE DATOS	23
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	23
5. GESTIÓN ECONÓMICA	25
BALANCE DE SITUACIÓN	25
PÉRDIDAS Y GANACIAS	26
6. PROCEDIMIENTOS	28
INFORMATIVOS Y SANCIONADORES	28
QUEJAS Y RECLAMACIONES	28
NORMATIVA COLEGIAL	28





Un año más compartimos con vosotros la actividad que el Colegio Oficial de Químicos de Galicia ha desarrollado en este ejercicio 2014 y las acciones que hemos realizado con el fin de que tanto nuestra profesión como nuestros profesionales sean reconocidos por el gran aporte que realizan al progreso de nuestra sociedad.

En este año hemos asistido a un entorno complejo, una senda complicada que el Colegio, como parte activa del contexto social, ha vivido muy de cerca. No ha sido tarea fácil desarrollar nuestras competencias, en un contexto de crisis económica que todavía perdura.

En este mismo sentido y tomando un claro compromiso con los Colegiados, nuestra responsabilidad va más allá, la defensa de la profesión junto con el cuidado del Colegiado para que los servicios que presta sean adecuados, son la máxima prioridad, por lo que el asesoramiento a Entidades Públicas o Privadas en toda materia vinculada a nuestra profesión, la representación exclusiva de la profesión de Químico, la ordenación y control del ejercicio profesional, la prestación del Visado profesional, la promoción de la labor del Químico como Perito Judicial, la elaboración de informes para la Administración de Justicia, la garantía de la libre competencia, la aportación de contenidos y sugerencias para el diseño de planes de estudio, la colaboración con entidades educativas y otros protagonistas del tejido productivo en la inserción laboral de nuestros profesionales, la promoción de la formación continua y excelencia profesional, el apoyo a la innovación y la capacidad emprendedora en el mundo de la Química y, en general, la mejora de la imagen de la Química ante la sociedad gallega, marcan el Dinamismo que el Colegio tiene.

No percibimos subvenciones de la Administración y nuestra financiación procede estrictamente de las cuotas propias, de los servicios que prestamos desde el ente colegial y de las actividades que realizamos. Por eso creemos que la unión nos hace fuertes y precisamos de ella.

El impacto de la crisis, en nuestra profesión, ha propiciado la asunción de nuevas oportunidades y ofrecido posibilidades de crecer en nuevas direcciones. El Colegio Oficial de Químicos de Galicia es muy consciente de ello, las explora y trata de aprovechar el momento. La Química, pese al entorno de crisis, sigue y seguirá siendo una profesión de futuro en Galicia que aporta soluciones a los retos que como sociedad tenemos por delante. Y nuestra institución aglutinadora de los Químicos gallegos, así lo hace ver allá donde está presente.

Por todo ello y atendiendo a un compromiso de excelencia, la Memoria que a continuación se expone supone una presentación equilibrada y razonable de nuestro desempeño, tanto económico como social y profesional. Desempeño que no hubiera sido posible sin la inestimable colaboración de los Colegiados que aportan ideas y dedicación, sin nuestros representantes en las diferentes comisiones establecidas, sin



nuestra Junta Directiva, que difunden la importante tarea que realizamos en la sociedad y sin el personal del Colegio que con su esfuerzo hacen posible que se mantengan los niveles de desempeño y se maximice el potencial de mejora y crecimiento. Nuestro propósito a corto plazo es seguir creciendo y afianzarnos como protagonistas de nuestro entorno, asumiendo la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan. Nuestros esfuerzos no tardarán en llegar.

Antonio Macho Senra

Decano del Colegio Oficial de Químicos de Galicia



1. EL COLEGIO

El Colegio Oficial de Químicos de Galicia es una corporación de derecho público que se rige en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 36 de la Constitución; con personalidad jurídica propia y con capacidad plena para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones; siendo su ámbito territorial el correspondiente a la totalidad de la Comunidad Autónoma gallega.

El Colegio Oficial de Químicos de Galicia se fundó el 20 de abril de 1952, en Vigo y celebró su Junta constituyente en la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad olívica.

El Colegio agrupa obligatoriamente a todos los químicos que, de acuerdo con las leyes vigentes, ejerzan su profesión en cualquiera de sus especialidades, aspectos o formas de trabajo, tanto libre como por cuenta ajena. Quedan exceptuados del requisito de incorporación al Colegio Oficial de Químicos los funcionarios públicos que desarrollen actividades de carácter administrativo o laboral, realicen funciones puramente administrativas o actividades propias de la profesión por cuenta de la administración a la que pertenezcan. No obstante será obligatoria la colegiación para los profesionales de ciencias de la salud al servicio de la administración pública cuyas funciones comprendan la realización de actos profesionales que tengan como destinatario inmediato a los usuarios del Sistema Público de Salud de Galicia, así como también para el ejercicio de la actividad privada.

El Colegio se rige por los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Químicos, aprobados por R.D. 3428/2000, de 15 de diciembre; los Estatutos particulares aprobados por Decreto 195/2001 de 26 de julio de la Comunidad Autónoma de Galicia y reglamentos que los desarrollan; la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, de 13 de febrero, con las consiguientes actualizaciones y adaptación a la Ley 25/2009 de 22 de diciembre; Ley 11/2001, del 18 de septiembre; Ley 1/2010, de 11 de febrero y por la legislación básica del Estado y de la Comunidad Autónoma de Galicia.

De acuerdo con la normativa vigente, corresponde al Colegio, en el ámbito de su competencia, la ordenación del ejercicio de la profesión en todas sus formas y especialidades, la representación exclusiva de la misma, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y de la química; así como la protección de usuarios y consumidores frente al ejercicio profesional de los colegiados, controlando la buena praxis profesional, ejerciendo la potestad disciplinaria correspondiente y resolviendo los recursos a que hubiere lugar, todo ello sin perjuicio de las competencias de las administraciones públicas.

1.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

La actual Junta Directiva está en ejercicio desde enero de 2013, fecha en la que toma posesión, tras resultar vencedora en las elecciones convocadas, por finalización de mandato, de los anteriores miembros. Los cargos de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Químicos de Galicia no perciben retribución alguna.

Según los Estatutos aprobados por Decreto 195/2001, de 26 de julio, son órganos de dirección y gestión:

JUNTA GENERAL

Es el órgano soberano del Colegio, lo integran todos los colegiados y como tal sus acuerdos obligan a todos los miembros del colectivo, incluidos los ausentes, disidentes o que se abstenga.

JUNTA DIRECTIVA

DECANO:	Antonio Macho Senra
VICEDECANA NORTE:	Graciela Fernández Carricoba
VICEDECANO SUR:	Juan Mogín del Pozo
SECRETARIO GENERAL:	José M. Freire López
TESORERA:	Esther Montero Campos
VOCALES:	José Ramón Bahamonde Hernando Manuel Rodríguez Méndez Francisco Javier Gómez Álvarez Juan José Sanmartín Rodríguez

COMISIÓN PERMANENTE

DECANO:	Antonio Macho Senra
VICEDECANA NORTE:	Graciela Fernández Carricoba
VICEDECANO SUR:	Juan Mogín del Pozo
SECRETARIO GENERAL:	José M. Freire López
TESORERA:	Esther Montero Campos

1.2. REUNIONES

JUNTA DIRECTIVA

Durante el ejercicio 2014, se han celebrado tres reuniones del Pleno de la Junta Directiva: 31 de enero, 30 de mayo y 16 de octubre.

JUNTA GENERAL

Como es habitual la primera Junta General del año debe celebrarse a finales del primer trimestre, en este caso se ha pospuesto hasta el 19 de junio, debido a un retraso en el cierre del ejercicio 2013. En esta reunión se presentó y sometió a votación de la Junta el Balance de Ingresos y Gastos del ejercicio 2013.

La correspondiente al segundo semestre del año, tuvo lugar el 15 de noviembre de 2014, coincidiendo con la celebración de nuestro patrón San Alberto Magno, y en la misma se aprobó el Plan de Actividades y el Presupuesto para el ejercicio 2015.

PLENO CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE QUÍMICOS

El Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos es el órgano representativo de los distintos Colegios, y tiene la potestad de representar al conjunto de la profesión tanto en el orden internacional como el nacional con el fin de contribuir al fortalecimiento del estatus y la práctica de la profesión química; representar y defender los intereses de los químicos en España, y de forma global, en los países con los que mantiene relaciones internacionales.

Durante el año 2014, el Decano del Colegio Oficial de Galicia y Vicedecano 1º del Consejo, ha asistido como miembro de pleno derecho, a 4 reuniones del Pleno del Consejo: 7 de marzo, 13 de junio, 17 de octubre y 21 de noviembre.

UNIÓN PROFESIONAL DE GALICIA

Unión Profesional de Galicia es una Asociación que agrupa actualmente a más de cuarenta colegios profesionales, en la que están representadas la mayor parte de las profesiones tituladas universitarias y de las más diversas áreas, siendo la primera entidad de esta índole que se constituye a nivel

autonómico. La Comisión Gestora data del año 1993 y la presentación oficial de la asociación se celebró el 28 de junio de 1995 en Santiago de Compostela.

El Colegio Oficial de Químicos de Galicia, se encuentra asociado desde su fundación y durante el 2014 su Decano, ha ocupado la Secretaría General de dicha institución.

Durante el año 2014, se han celebrado 4 reuniones, a las que ha asistido el Decano del Colegio: el 3 de abril, el 28 de mayo, el 3 de octubre y el 24 de noviembre.

ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONES

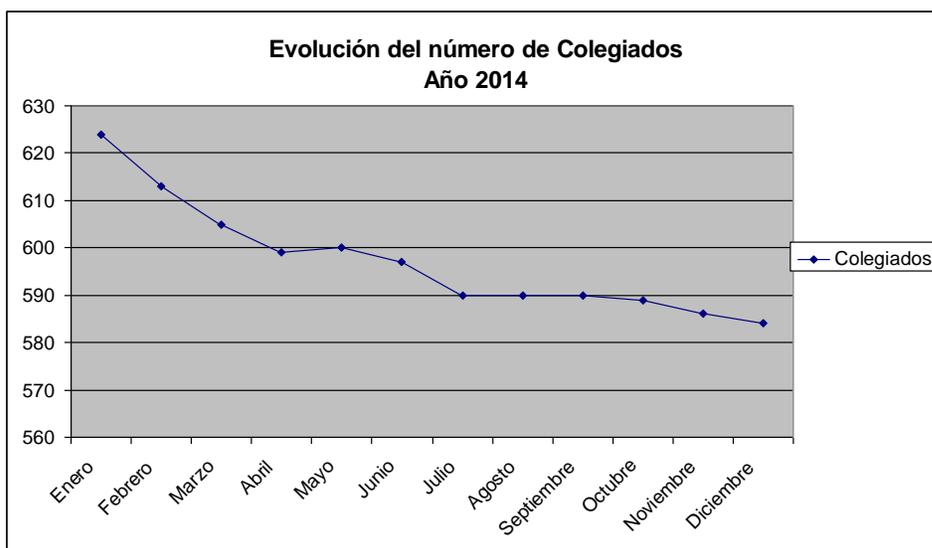
Con el fin de ejercer la representación de la profesión y defender los intereses profesionales de los colegiados; consumidores y usuarios. Los órganos directivos del Colegio Oficial han celebrado reuniones con los titulares y cargos de las Consellerías de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia; Economía e Industria; Sanidad; Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras; Cultura, Educación y Ordenación Universitaria; y Trabajo y Bienestar.



1.3. COLEGIADOS

EVOLUCIÓN NÚMERO DE COLEGIADOS. AÑO 2014

MES	EJERCIENTES	DESEMPLEADOS	TOTAL ACTIVOS	JUBILADOS	TOTAL COLEGIADOS
Enero	478	42	520	104	624
Febrero	467	41	508	105	613
Marzo	458	41	499	106	605
Abril	453	40	493	106	599
Mayo	453	40	493	107	600
Junio	446	43	489	108	597
Julio	436	42	478	112	590
Agosto	436	42	478	112	590
Septiembre	436	42	478	112	590
Octubre	434	42	476	113	589
Noviembre	429	42	471	115	586
Diciembre	426	42	468	116	584

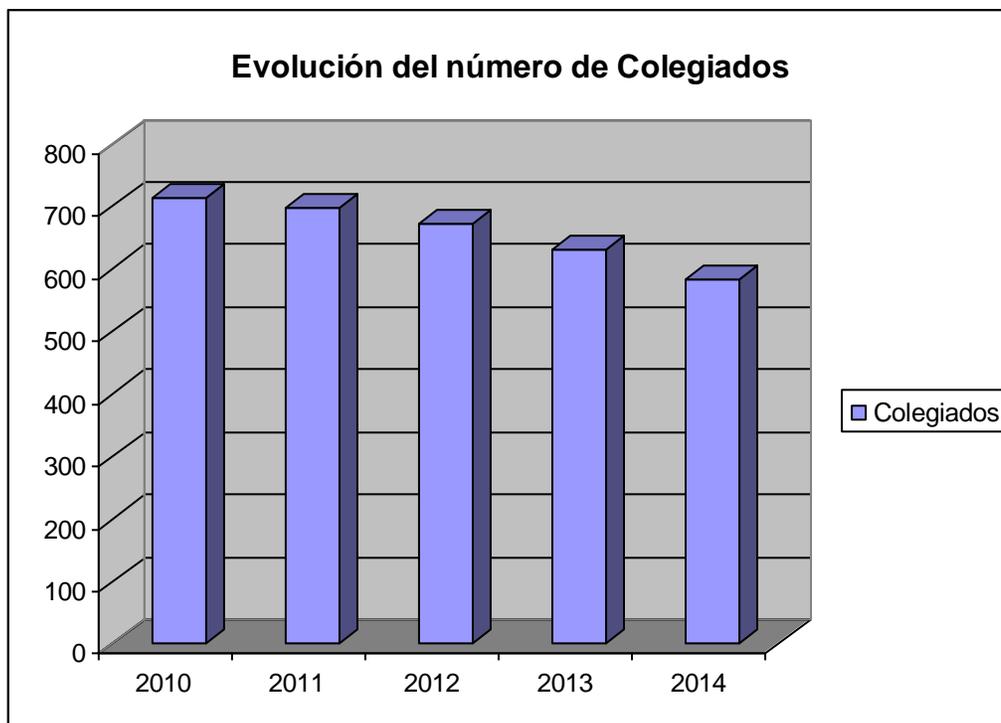




NÚMERO COLEGIADOS. EVOLUCIÓN ÚLTIMOS CINCO AÑOS

(datos a 31 de diciembre)

AÑO	EJERCIENTES	DESEMPLEADOS	TOTAL ACTIVOS	JUBILADOS	TOTAL COLEGIADOS
2014	426	42	468	116	584
2013	483	45	528	104	632
2012	552	20	572	99	671
2011	587	22	609	89	698
2010	615	22	637	77	714

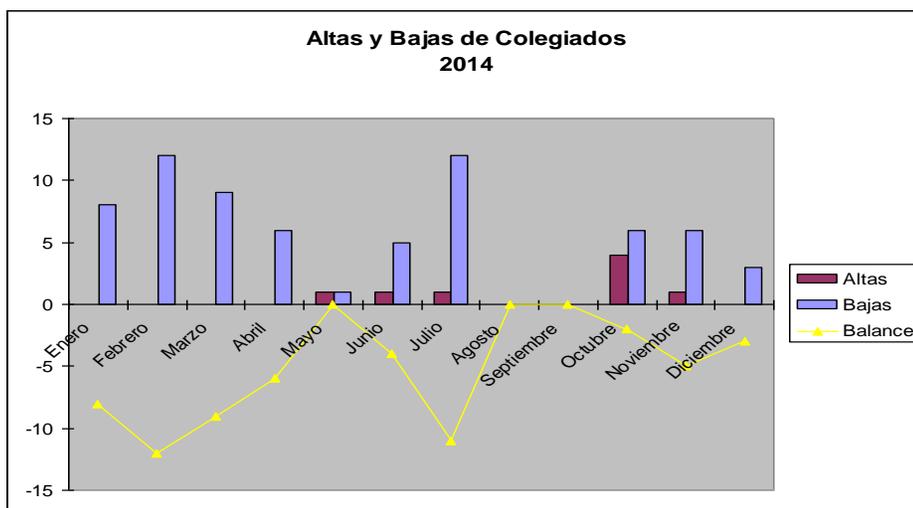




ALTAS Y BAJAS

AÑO 2014

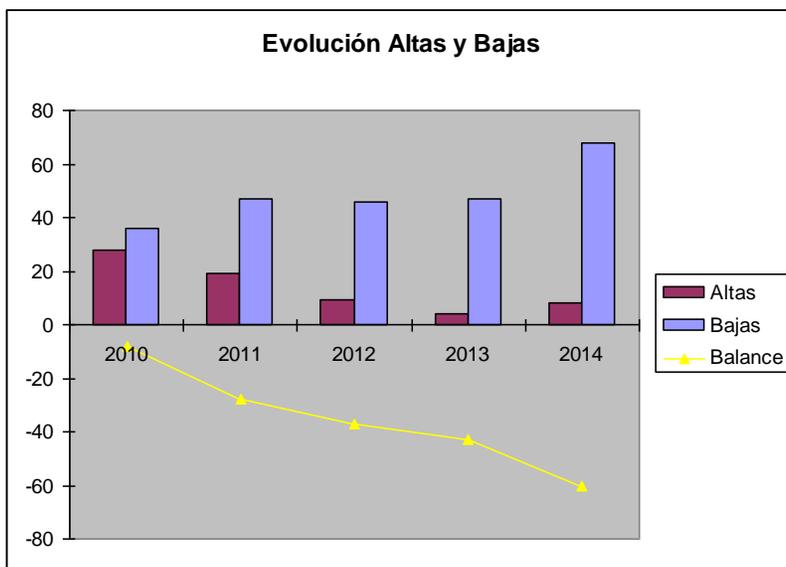
MES	ALTAS	BAJAS	BALANCE
Enero	0	8	- 8
Febrero	0	12	- 12
Marzo	0	9	- 9
Abril	0	6	- 6
Mayo	1	1	0
Junio	1	5	- 4
Julio	1	12	- 11
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	4	6	- 2
Noviembre	1	6	- 5
Diciembre	0	3	- 3
Total	8	68	- 60





ALTAS Y BAJAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

AÑO	ALTAS	BAJAS	BALANCE
2014	8	68	- 60
2013	4	47	- 43
2012	9	46	- 37
2011	19	47	- 28
2010	28	36	- 8





CUOTA COLEGIAL

La cuota del Colegio Oficial de Químicos de Galicia se pasa al cobro semestralmente, en los meses de enero y julio.

Por acuerdo de Junta General, el importe correspondiente al año 2014 se estableció en 90€/año, pagadero en dos cuotas semestrales de 45€ cada una.

Para los colegiados que se encuentran en situación de desempleo se pone a disposición de los mismos la posibilidad de solicitar cuota reducida. El importe de la misma supone una reducción del 50% sobre la cuota normal, siendo el importe en el 2014 de 45 €/anuales. Existe así mismo, la posibilidad de efectuar el pago de forma semestral (22,50 €), en las fechas antes mencionadas.





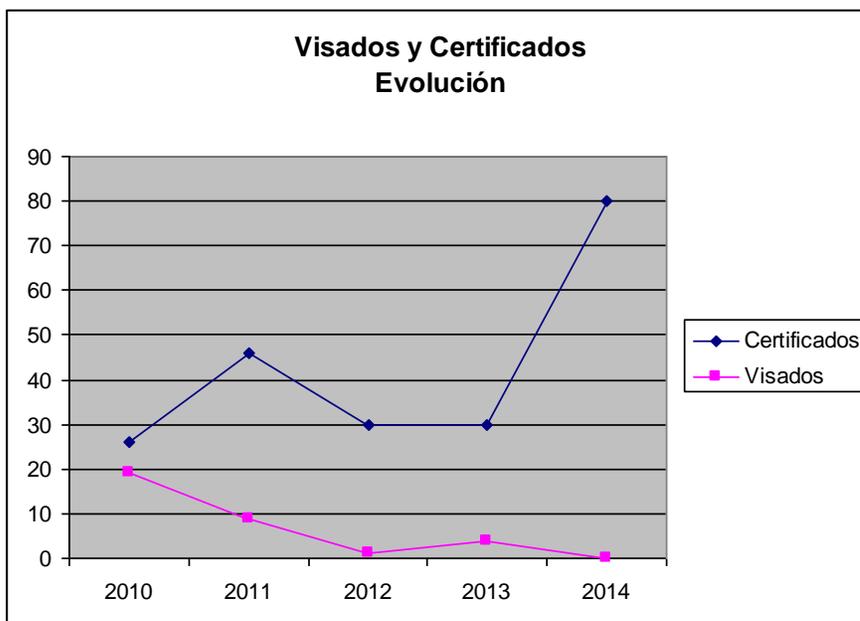
2. TRABAJOS PROFESIONALES

VISADO DE PROYECTOS

El Colegio Oficial de Químicos de Galicia no ha visado trabajos profesionales durante el año 2014.

CERTIFICADOS OFICIALES

Se han tramitado 80 certificados oficiales con el formato oficial del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España.



3. ACTIVIDADES COLEGIALES

CURSOS DE FORMACIÓN

La oferta formativa a la que tuvieron acceso los colegiados gallegos durante el año 2014, ha sido la siguiente.

CURSO PREPARACIÓN EXAMEN OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN "CONSEJERO DE SEGURIDAD DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA, A.D.R."

Organizado por la empresa ESeyPro S.L. y el Colegio Oficial de Químicos de Galicia

La carretera es el medio de transporte de gran cantidad de mercancías peligrosas, esta es la razón por la que cada vez la legislación española e internacional está demandando un mayor control de los medios de transporte con estas mercancías.

La legislación española e internacional obliga a que todas aquellas empresas que transporten por carretera mercancías peligrosas y, también las que realicen las operaciones de carga y descarga de esos transportes tienen que designar, conforme el RD 1566/1999, al menos un Consejero de Seguridad encargado de contribuir a la prevención de los riesgos para las personas, los bienes o el medio ambiente inherentes a dichas actividades.

Para poder ejercer como Consejero de Seguridad se ha de superar un examen convocado, en Galicia, por la administración autonómica a través de la Xunta de Galicia, Consellería de Medio Ambiente Territorio e Infraestructuras.

El certificado de Consejero de Seguridad se obtiene tras superar un ejercicio tipo test y realizar un supuesto práctico. Este certificado tiene una vigencia de 5 años y debe ser renovado una vez finalizado el período de validez.

CURSO ENOLOGÍA. CATA DE VINOS Y CERVEZAS

Organizado por el Colegio Oficial de Químicos de Galicia.

Desde finales del siglo XX, se ha llevado a cabo un esfuerzo considerable por recuperar el conocimiento sobre el vino y todo lo que rodea a su elaboración. Área en las que la química y los químicos aportamos nuestros conocimientos.

El Colegio Oficial de Químicos de Galicia quiere aportar su granito de arena y acercar los conocimientos más relevantes del vino y la cata de vinos a sus colegiados y a todas aquellas personas interesadas en ello.

FESTIVIDAD DE SAN ALBERTO MAGNO

La Festividad de San Alberto Magno, patrón de los químicos, se celebró el 15 de Noviembre en As Pontes de García Rodríguez (A Coruña). Es interés de nuestro Colegio hacer de esta celebración un recorrido por toda nuestra comunidad y tener la oportunidad de conocer de cada lugar o comarca lo más significativo. Al tiempo que dar a conocer la química y sus profesionales a la sociedad.

En esta ocasión el lugar elegido fue el Concello de As Pontes, donde sus autoridades se volcaron en dar a conocer, al colectivo de colegiados asistentes y acompañantes, las peculiaridades de su municipio además de informarnos sobre los recursos e industrias que dan vida a la población de dicho municipio.

Se inicio el día con una la Recepción en el Salón de Plenos del Concello de As Pontes, por parte del Sr. Alcalde, D. Valentín González Formoso. Continuó la jornada con la celebración de la Junta General, en el Salón de Actos del edificio cultural Dr. Dopeso, finalizada la cual los colegiados asistentes y acompañantes cursaron una visita guiada al Lago y Escombrera de la Mina de Endesa.

Los colegiados asistentes y acompañantes se reunieron en un almuerzo en el Hotel SPA Attica 21 de Vilalba.

En los postres se hizo entrega de distinciones a los Colegiados que celebraban sus Bodas de Oro y Plata con la profesión, nuevos colegiados y Colegiado Distinguido.

Colegiados Distinguidos

Luis Castedo Expósito

Bodas de Oro

Pedro Fernández Puentes

Manuel Fuertes Moran

José Antonio Lago Núñez

Francisco Vázquez Ramudo

Bodas de Plata

José Blanco Taboada	José Ignacio Garrote Freire
Manuel Gutiérrez Prieto	Antonio Lamela González
Juan Mouriño Doval	M ^a Cristina Peino Álvarez
Sonia Pereira Vidal	Enrique Porto Arceo
Amalia Rodríguez Luaña	Manuel Ángel Sanjurjo Rodríguez
Marina Fernández Díaz	Fernando Fernández Sánchez
Celestino Freire Casalderrey	

Nuevos colegiados

María Ángeles Fernández Muiños	Manuel Gómez López
Patricia López Lombao	Pablo Martín Lancharro
María Josefa Rigueira Paredes	Esteban Suárez Picado

Como años anterior hubo una nutrida asistencia de miembros de nuestro colectivo que junto con sus acompañantes disfrutaron de los actos y visitas programas.

CONGRESOS: XX ENCONTRO GALEGO-PORTUGUÉS DE QUÍMICA

Una vez más y como fruto de la estrecha relación existente, entre la Sociedade Portuguesa de Química (SPQ), el Colegio Oficial de Químicos de Galicia y la Asociación de Químicos de Galicia, se celebró en Galicia la XIX edición de los Encuentros Galego-Portugueses de Química.

Desde su inicio en 1985, fecha de arranque de los mismos, este Encuentro tienen como objetivo servir de enlace entre los intereses de la investigación y de la industria, en todos los aspectos fundamentales y aplicados de la Química, y se usan como vehículo para la difusión de la ciencia y tecnología Química. En definitiva un intercambio de conocimientos, que favorezca “conocerse mejor los vecinos”, al tiempo que potencie las relaciones interpersonales. Para ello se proponen una serie de Áreas temáticas, que permitan a las empresas, universidades e instituciones, la presentación pública de sus trabajos.

Esta XX edición fue organizada por el Colegio Oficial de Químicos de Galicia y la Sociedad Portuguesa de Química, en colaboración con la Asociación de Químicos de Galicia. Se celebró en Porto, en Complejo FFUP/ICBAS, del 26 al 28 de Noviembre, y contó con la participación de cerca de 485 investigadores venidos de Portugal, Brasil y Galicia.

El acto de inauguración fue presidido por el Pró-reitor de la Universidad de Porto, Prof. Manuel José Carvalho. Estando integrada la mesa presidencial por el Prof. José Luis Costa Lima, Director de la Facultad de Farmacia; Antonio Macho Senra, Decano del Colegio Oficial de Químicos de Galicia y Presidente de la Asociación de Químicos de Galicia; Prof. Baltazar de Castro, coordinador de la Comisión Organizadora; y Joaquim Faria, Presidente da Delegação do Porto da SPQ.

El Encuentro mantuvo su estructura habitual, teniendo como punto de partida 5 lecciones plenarias sobre temáticas de actualidad desarrolladas por científicos de prestigio, que fueron presentadas en el Salón de Actos del Complejo FFUP/ICBAS:

- * Isabel Mijares. Laboratório de Análise Sensorial (LAS).
“Importancia de la Química en el Análisis Sensorial de Vinos”
- * Philippe Serp. Laboratoire de Chimie de Coordination - ENSIACET. Université de Toulouse.
“Nanostructured Carbon Materials for Catalysis”
- * Francisco Omil. Dpto. Ingeniería Química, Universidad de Santiago de Compostela.
“Removal mechanisms of emerging micropollutants in water treatment technologies”
- * Christopher M.A. Brett. Dpto. de Química, Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade de Coimbra.
“Nanomateriais para sensores e biossensores electroquímicos”
- * Mário Berberan e Santos. Centro de Química-Física Molecular. Instituto Superior Técnico. Universidade de Lisboa.
“Uma luz efémera. Luminescência, dos primórdios às aplicações”

El Encuentro, como ya es tradicional, se subdividió en sesiones orales paralelas, con la duración de 15 minutos (10 + 5 de resolución de dudas), que transcurrieron en 3 auditorios simultáneos y en la presentación de comunicaciones en forma de panel, distribuido a lo largo de los pasillos del 1º piso, del edificio del Complejo FFUP/ICBAS. Las lenguas oficiales como en años precedentes, han sido el portugués, gallego y español. Y los resúmenes de las comunicaciones también en inglés.

Durante la tarde del día 26 de noviembre, se celebró un Mini-Simposio sobre Enología, que tuvo como ponentes invitados a:

- * Victor Freitas. Faculdade de Ciências da Universidade do Porto.
- * António Graça. Sogrape Vinhos, S.A. – Departamento de Investigação & Desenvolvimento.
- * Timothy Hogg. Escola Superior de Biotecnologia da Universidade Católica Portuguesa.
- * José Maria Machado. Enólogo, Sociedade dos Vinhos Borges.

Al acto de clausura, asistió el Decano Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España, Antonio Zapardiel Palenzuela que estuvo acompañado en la mesa por el Prof. José Luis de Costa Lima, Director de la Facultad de Farmacia, de la Universidad de Porto.

OTRAS ACTIVIDADES

XXXI OLIMPIADA GALLEGA DE QUÍMICA

El Colegio Oficial de Químicos de Galicia ha colaborado en la organización de la Olimpiada Gallega de Química que el 7 de marzo celebró su XXXI Edición. Este evento en el que participan alumnos de bachillerato de centros educativos públicos y privados de toda Galicia, celebró sus pruebas simultáneamente en las sedes universitarias de A Coruña, Lugo, Santiago, Ourense y Vigo.

CHARLAS INFORMATIVAS

Como años anteriores la Comisión de Formación del Colegio Oficial de Químicos de Galicia, ha impartido en las Facultades de Química de las tres universidades gallegas diversas charlas sobre la profesión química y sus salidas profesionales. Con esta actividad, el Colegio pretende divulgar y promocionar aspectos prácticos de la profesión, además de desarrollar aspectos de motivación de los alumnos y posgraduados hacia la profesión química.

ACTOS DE LICENCIATURA/GRADUACIÓN EN QUÍMICA

El Colegio de Químicos de Galicia ha estado presente en los actos de Licenciatura/Graduación de los nuevos egresados de las Facultades de Química de las Uiversidades de Santiago y Vigo y de la Facultad



de Ciencias (especialidad Química) de la Universidad de A Coruña. En estos actos, se invita al representante del Colegio a pronunciar unas palabras, en la que felicita a los nuevos egresados y les anima a iniciar, sin miedos, su andadura profesional en el mundo de la química, ofreciéndoles la ayuda y colaboración del Colegio Oficial de Químicos.





4. SERVICIOS COLEGIALES

BOLSA DE TRABAJO

Los colegiados tienen acceso a la bolsa de empleo que está ubicada en la página Web de nuestra institución (www.colquiga.org), a la cual se accede mediante usuario y contraseña personales. De esa manera pueden consultar las ofertas de empleo desde el ordenador y proceder al envío de su candidatura al e-mail de contacto que se indica o bien contactar directamente con el Colegio, cuando así lo indican las empresas.

Semanalmente se disponen en la Web ofertas de empleo que remite el Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España, y también ofertas que empresas, privadas o públicas, comunican personalmente al Colegio. Durante el año 2014 se han publicado alrededor de 100 ofertas de empleo, tanto de ámbito local, como nacional e internacional.

BIBLIOTECA

La Biblioteca del Colegio Oficial cuenta con abundante material relacionado con la química, sus especialidades y la profesión. Todo ello este material al igual que un ordenador de sobremesa con conexión a Internet, instalado en la biblioteca, está a disposición de los colegiados para su consulta y acceso a la red.

El Colegio está suscrito a diversas revistas, periódicas entre las que cabe destacar: Química e Industria, Profesiones, Industria Conservera, Seguridad y Medio ambiente, Estratos, Investigación (Cultura, Ciencia y Tecnología), Spectroscopy Europe, Quimicosas, NPQ, Químicos del Sur, Alquímicos, y otras de carácter general, que se encuentran disponibles para la consulta de todos los colegiados.

CONVENIOS

Durante el año 2014 se han actualizado los siguientes convenios de colaboración:

Talaso Hotel Louxo La Toja. Por el cual los colegiados pueden beneficiarse de descuentos en los servicios del hotel.



Escuela Europea de Negocios. El convenio aporta un porcentaje de descuento a los colegiados y sus empleados en la realización de cualquiera de los Master, programas o cursos de la Escuela Europea de Negocios en su sede de Galicia.

Universidad de Vigo. Realización de actividades y proyectos de forma conjunta en todo tipo de actividades que resulten de interés para ambas instituciones.

Universidad de A Coruña. Favorecer actividades y proyectos de forma conjunta que favorezcan el desarrollo científico y tecnológico de Galicia.

Así mismo, durante el ejercicio 2014, además, se ha firmado un convenio de colaboración con:

HNA. Colaboración mutua con el fin de ofrecer el mejor servicio a sus colegiados y mutualistas, respectivamente.

RAGC. Difusión social de la ciencia, especialmente en aquellas actuaciones tendentes a aproximar el conocimiento al sector productivo.

PÁGINA WEB Y VENTANILLA ÚNICA

La página Web del Colegio Oficial de Químicos de Galicia (www.colquiga.org) y la Ventanilla Única están estructuradas en una parte pública y otra privada de acceso restringido a colegiados.

En la parte pública de la Web, se puede consultar todo tipo de información sobre el Colegio y la profesión química.

En la parte privada, los colegiados, mediante la utilización nombre de usuario y contraseña, pueden acceder a contenido exclusivo como la bolsa de empleo, prensa, cursos, balances económicos, actas, etc.

A través de la Ventanilla Única, servicio de carácter obligatorio contemplado en la Ley Omnibus (Ley 25/2009), se pueden realizar todo tipo de trámites: colegiación, baja colegial, solicitud de cuota reducida, reclamaciones o quejas; consulta de Estatutos, Reglamentos y Código Deontológico de la profesión química; así como, acceder al registro de colegiados y sociedades profesionales.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Colegio Oficial de Químicos de Galicia está adecuado a la Ley Orgánica de Protección de Datos, de conformidad con los términos del Real Decreto 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de

Medidas de Seguridad y cumple con la normativa vigente, tomando todas las medidas de seguridad, realizando auditorías periódicas en cuanto a esta materia supone, y formando adecuadamente mediante los cursos correspondientes a su personal laboral.

Todos los datos recabados están incluidos en un fichero creado bajo la responsabilidad del Colegio y son utilizados para realizar una correcta ordenación y control de la actividad profesional, con el fin de poder ofrecer información relacionada con el Colegio y su sector. Esta medida se aplica también a los datos recogidos, a través de la página web institucional.

Además, existe la posibilidad de que los colegiados y usuarios de nuestros servicios ejerzan los derechos de acceso, rectificación y/o cancelación de datos, personalmente en la Sede Social del Colegio, o bien por correo electrónico enviando su solicitud a la secretaría del Colegio.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Tratando de satisfacer las necesidades y requerimientos de los profesionales (activos) integrados en el Colegio Oficial de Químicos de Galicia, en el ejercicio 2014 se ha puesto a su disposición un seguro de Responsabilidad Civil, cuyo coste fue cubierto por la cuota anual que satisface cada colegiado. De esta manera el hacer frente a la misma, llevó implícito el disfrute de este seguro.

Creemos que es una buena oportunidad para que los colegiados gallegos se sientan más protegidos y respaldados por un seguro que favorece prestar un mejor servicio y con pleno respaldo frente a los riesgos a los que se enfrentan.

El seguro de Responsabilidad Civil que hemos contratado, para todos los colegiados en activo, protege frente a un amplio abanico de reclamaciones. La póliza, cuenta con coberturas básicas en Responsabilidad Civil Profesional (daños corporales, materiales y patrimoniales, etc.) y en la Defensa Jurídica y Fianzas, e incluye coberturas adicionales, como pérdida de documentos, inhabilitación profesional, infidelidad de empleados y protección de datos.



5. GESTIÓN ECONÓMICA

BALANCE DE SITUACIÓN

El Balance de Situación del Colegio Oficial de Químicos de Galicia a 31 de diciembre 2014 ha sido:

A C T I V O		€
A) ACTIVO NO CORRIENTE		92.182,18
I. Inmovilizado intangible		0,00
II. Inmovilizado material		0,00
III. Inversiones inmobiliarias		0,00
IV. Inversiones en emp.grupo y asociadas a l/ plazo		0,00
V. Inversiones financieras a l/ plazo		92.182,18
VI. Activos por impuesto diferido		0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		76.337,13
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00
II. Existencias		0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		39.252,51
III.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		72,60
III.2. Asociados por cuotas		0,00
III.3. Otros deudores		39.179,91
IV. Inversiones en emp.grupo y asociadas a c/ plazo		0,00
V. Inversiones financieras a c/ plazo		34.000,00
VI. Periodificaciones a c/ plazo		0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.084,62
TOTAL ACTIVO (A+B)		168.519,31





P A S I V O		€
A) PATRIMONIO NETO Y PASIVO		162.803,87
A1) Fondos propios		162.803,87
I. Capital		0,00
I.1. Capital escriturado		0,00
I.2. (Capital no exigido)		0,00
II. Prima de emisión		0,00
III. Reservas		0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00
V. Resultado de ejercicios anteriores		161.709,75
VI. Otras aportaciones de socios		0,00
VII. Resultado del ejercicio		1.094,12
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio		0,00
A2) Ajustes por cambios de valor		0,00
A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00
I. Provisiones a l/ plazo		0,00
II. Deudas a l/ plazo		0,00
III. Deudas con emp.grupo y asociadas a l/plazo		0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00
V. Periodificaciones a l/ plazo		0,00
C) PASIVO CORRIENTE		5.715,44
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes p/venta		0,00
II. Provisiones a c/ plazo		0,00
III. Deudas a c/ plazo		4.399,17
III.3. Otras deudas a c/ plazo		4.399,17
IV. Deudas con emp.grupo y asociadas a c/ plazo		0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.316,27
V.1. Proveedores		27,49
V.2. Otros acreedores		1.288,78
VI. Periodificaciones		0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		168.519,31





PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	€	€
1. Prestaciones de servicios		26980,29
4. Aprovisionamientos		-1576,56
5. Otros ingresos de explotación		47226,50
Subv., dona. Y legados explota.	1573,00	
Cuotas de colegiados	44113,50	
Ingresos por servicios diversos	1540,00	
6. Gastos de personal		-34199,81
Sueldos y salarios	-5088,97	
Indemnizaciones	-28000,00	
Seguridad Social a cargo	-690,84	
Otros gastos sociales	-420,00	
7. Otros Gastos de Explotación		-46654,28
Arrendamientos	-10360,45	
Servicios profesionales indep.	-5982,02	
Primas de seguros	-3343,06	
Servicios bancarios y similares	-1514,53	
Publicidad, propaganda y RR.PP.	-2652,76	
Suministros	-646,25	
Otros servicios	-21901,49	
Otros tributos	-253,72	
12. Otros resultados		-243,60
Gastos excepcionales	-323,60	
Ingresos excepcionales	80,00	
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		1843,61
13. Ingresos Financieros		5875,64
14. Gastos Financieros		-0,64
B) RESULTADO FINANCIERO		1842,97
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1094,12
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		1094,12





Las cuentas del Colegio Oficial de Químicos de Galicia, correspondientes al ejercicio 2014 han sido aprobadas por la Junta Directiva con fecha 21 de mayo y sometidas a la consideración de la Junta General, en reunión celebrada 18 de junio de 2015, tal y como establecen los estatutos.



6. PROCEDIMIENTOS

INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el año 2014 no se ha iniciado procedimiento informativo o sancionador alguno.

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el año 2014 no se ha producido ninguna queja o reclamación presentada en el Colegio Oficial de Químicos de Galicia.

NORMATIVA COLEGIAL

El Colegio Oficial de Químicos de Galicia se rige por: Estatutos particulares (Decreto 195/2001, de 26 de julio); Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Químicos y de su Consejo General (Real Decreto 3428/2000, de 15 de diciembre); Ley de Colegios Profesionales (Ley 2/1974, de 13 de febrero); Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia (Ley 11/2001, del 18 de septiembre); Ley Ómnibus (Ley 25/2009, de 22 de diciembre) y Ley de modificación de diversas leyes de Galicia para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior (Ley 1/2010, de 11 de febrero). Además de los reglamentos de Régimen Interior del Colegio; Régimen Interior sobre el Turno de Peritos Judiciales, y Código Deontológico de la Profesión Química. Y toda aquella normativa estatal y autonómica que afecte a la profesión química.

La normativa colegial cuyo contenido se oponga a la vigente redacción de la Ley de Colegios Profesionales se encuentra derogada y, por ello, no es de aplicación por el Colegio Oficial de Químicos de Galicia

